



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 9.364.-

SAN BERNARDO, 04 de Agosto de 2009.-

VISTOS:

La solicitud de **Miguelina Durán Lonconao;**

El Memorándum Interno N° 930, de fecha 03 de Agosto de 2009, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- 1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente de Feria Persa, 3ra. Cuadra, Puesto N° 348, Rol: 2300110 de Giro: **"Bazar"**, a nombre de **Miguelina Durán Lonconao**, C.N.I.: N° 6.040.256-6.-

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



bna.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I., Rentas, Operaciones, Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –